

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 15
Madrid**

Núm. 1.590/2015

Juzgado de lo Social Número 15 de Madrid
Procedimiento: Despidos/Ceses en general 591/2014
Materia. Despido
Demandante: Juan Vicente Muñoz Carrasco y otros 3
Demandado: Laboratorios Pérez Giménez SA y otros 5

Cédula de Notificación

DOÑA MARÍA DOLORES MARÍN RELANZÓN, SECRETARIO
JUDICIAL DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 15 DE MA-
DRID, HAGO SABER:

Que en el procedimiento 591/2014 de este Juzgado de lo So-
cial, seguido a instancia de don Juan Vicente Muñoz Carrasco,
doña María Soledad Posada Alonso, don Roberto Muñoz Moreno
y don Tomás Arias Gil frente a Laboratorios Pérez Giménez SA,

don Francisco Amorós Gil, don Francisco Estepa Domínguez, don
Francisco Javier Bernabéu Aguilera, don Jorge Francisco Castro
García y don Julio del Valle Jiménez, sobre Despidos/Ceses en
general, se ha dictado la siguiente resolución:

Decido: Archivar la demanda presentada.

Contra esta resolución cabe interponer Recurso de Reposición
en plazo de tres días desde su notificación citando la disposición
infringida.

Así por este auto, lo acuerda, manda y firma, Doña María del
Carmen Rodrigo Saiz, Juez del Juzgado de lo Social Número 15
de Madrid y su partido judicial. Doy fe.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Laboratorios
Pérez Giménez SA, en ignorado paradero, expido el presente pa-
ra su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones
se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la ofici-
na judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revis-
tan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al pro-
cedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a 16 de febrero de 2015. La Secretaria Judicial, fir-
ma ilegible.